



T

D E C R E T O D E P A G O
E D U C A C I O N

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 810
QUILLON, viernes 10 junio 2016

VISTOS

- VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
 - 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA. RUT: 80.238.000-3

LA SUMA DE \$: 123.089
Y SON: CIENTO VEINTITRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA., PAGO DE FACTURA N° 132630, POR CONSUMO ELECTRICO DE ESC. 6.339, LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	020439 Electricidad	123.089		80238000-3	-0
1110302	Banco CorpBanca		123.089	80238000-3	

TOTALES : 123.089 123.089

 JEFE DE FINANZAS	 CONTROL INTERNO	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE	 SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N° 810	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME